

REPÚBLICA DOMINICANA

I. REVISIÓN DEL INFORME DE REPÚBLICA DOMINICANA

El Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD) fue presentado por República Dominicana en el tiempo extraordinario otorgado por el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Persona con Discapacidad CEDDIS.

Dicho informe fue revisado por primera vez en la Octava Reunión del CEDDIS celebrada en Cali Colombia, del 24 al 28 de abril de 2017.

El Comité observa que el informe final presentado por República Dominicana, si bien señala logros importantes del Estado, carece de datos de suma relevancia que permitan establecer la línea base para las futuras evaluaciones que deban realizarse.

En particular preocupa que existen varios indicadores sobre los que no se aporta nada sobre la información solicitada, tal y como ocurre en lo referente a los datos generales sobre accesibilidad en sus distintas dimensiones, en cuanto a que no existen datos cuantitativos sobre el número de centros accesibles en salud, educación, infraestructura cultural, recreativa, turística y deportiva, etc.

Resulta también preocupante la casi nula información referida a la inclusión laboral de personas con discapacidad, y la ausencia absoluta de datos en lo relativo al tema fundamental de bienestar, protección y seguridad social.

De manera general, la información presentada no permite que se pueda establecer una medición y verificación sobre la realidad del país, pues hay carencia de datos relevantes característicos y fuentes de verificación completas, pues en los que se señala la fuente, no se indica el año de referencia, lo que imposibilita la búsqueda o ampliación de la información suministrada.

Los ejes temáticos sobre los cuales República Dominicana debía rendir información son los siguientes:

1. Educación.
2. Salud
3. Empleo
4. Concientización de la sociedad
5. Accesibilidad
6. Participación política
7. Bienestar y Asistencia Social
8. Participación en Actividades Culturales, Artísticas, Deportivas y Recreativas.
9. Acceso a la Justicia
10. Vida Libre de Violencia
11. Atención Especializada en casos de Emergencias, Catástrofes y Desastres Naturales
12. Cooperación Internacional

II. EJES TEMÁTICOS

El Comité, luego de valorar la información suministrada, emite las siguientes consideraciones en cuanto a los ejes evaluados en el segundo informe presentado por República Dominicana:

1. Educación

De 51 ítems respondieron requeridos respondieron solo el 75.5% de los datos.

Se reconocen los esfuerzos que el país realiza desde 2013 por incorporar el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en los distintos campos de acción en el sistema educativo.

La información descriptiva que se proporciona es de gran valor, pero no permite identificar los esfuerzos y avances que se realizan en el país.

Sin desmeritar los enormes avances que se evidencian, deben tomarse acciones que permitan migrar hacia la educación inclusiva en un único sistema educativo, y migrar de centros de educación especial a centros de recursos de apoyo para la inclusión y para la atención de las personas con condición de discapacidad más severa.

El Comité observa que en la información sobre el nivel educativo de población con discapacidad, no queda claro el porcentaje del total de la misma, escolarizada o no, que se ubica en cada nivel educativo, por lo que se recomienda mejorar los datos según el indicador solicitado.

Se observa que no hay información sobre las condiciones de accesibilidad ni por centro educativo, ni por nivel educativo. No hay en realidad ningún dato sobre accesibilidad en los centros, información que resulta relevante para garantizar la inclusión.

En cuanto al porcentaje de profesores con formación en educación inclusiva, no aportan el cálculo respectivo sobre cuántos del total de docentes en el sistema educativo, por nivel o no, poseen esta formación.

No hay docentes con discapacidad, o no se proporcionan datos.

2. Salud

Respondieron el 57.1 % de los datos requeridos.

Se reconocen los esfuerzos para capacitar al personal de salud en Rehabilitación basada en la Comunidad y por contar con intérpretes de lengua de señas en al menos un hospital del país.

Se reconocen los esfuerzos iniciados para ir transformando la legislación con miras a contar con mecanismos que permitan el consentimiento informado de las personas con discapacidad, sin embargo, no se indica en qué ley o proyecto de ley en particular, se plantea la reforma.

Es necesario que se cuente con un mapeo sobre el recurso humano en los servicios de salud, con formación y capacitación para la prestación adecuada de los servicios de salud a las personas con discapacidad en el ámbito público y privado.

En resumen, se recomienda documentar las acciones y realizar un mapeo sobre la cantidad de profesionales capacitados y sobre las medidas tomadas para garantizar el pleno acceso al derecho a la salud de las personas con discapacidad.

3. Empleo

Respondieron sólo el 17% de los datos solicitado.

Se recomienda realizar esfuerzos para obtener datos sobre personas con discapacidad que cuentan con empleo.

Deben gestionar lo correspondiente para que en general los datos permitan determinar los esfuerzos orientados hacia la capacitación y la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Preocupa enormemente la ausencia de datos y fuentes de referencia en todo lo relativo a la empresariedad y a la empleabilidad de personas con discapacidad.

Se recomienda hacer esfuerzos por impulsar la empleabilidad o empresariedad que permitan superar el 62.8 % de personas con discapacidad desempleadas.

Se recomienda solicitar que de los resultados del Censo se realice un cruce de variables que permita medir el porcentaje de ingresos de las personas con discapacidad que se encuentran ocupadas.

4. Concientización en la sociedad

Del total de datos solicitados respondieron el 55.5 % de los datos.

Aunque se describen esfuerzos por promover los derechos y concientizar a través de la capacitación y estrategias de comunicación, no es posible determinar cuál es la estrategia mencionada, o a qué programa responde.

Es importante que generen una cuantificación de los recursos que invierten en concientización y capacitación.

5. Accesibilidad

Del total de los datos solicitados solo respondieron el 23,07 % de ellos.

Preocupa que el país no aporte datos sobre accesibilidad en ninguna de sus dimensiones, no es posible para el equipo evaluador determinar si existe o no algún nivel de accesibilidad para las personas con discapacidad.

El Estado debe realizar esfuerzos por generar datos sobre accesibilidad.

Urge el establecer mecanismos, planes, políticas y programas en todos los niveles de la administración para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad.

6. Participación política

Del total de los datos solicitados respondieron el 76.47 % de los ítems.

Es evidente que existe un esfuerzo por impulsar los mecanismos, incluso jurídicos, para garantizar la participación política de las personas con discapacidad. Se destacan los esfuerzos por garantizar accesibilidad en el proceso electoral.

Celebramos que no existan restricciones para la participación política de las personas con discapacidad, sin embargo, esta aseveración del Estado no aporta fuente de verificación o referencia.

Es importante que puedan avanzar hacia el establecimiento de los presupuestos que se han dirigido para garantizar la participación política de las personas con discapacidad, sus organizaciones y sus familias.

Observamos la ausencia de varios datos relativos a las garantías para la participación política.

El Estado debe avanzar para garantizar el derecho a esta participación plena para todas las personas con discapacidad en lo referente a mecanismos, herramientas, instrumentos, etc. Y en cuanto a la participación en cargos de elección y representación, el Estado no aporta información.

7. Bienestar y asistencia social

Respondieron el 0% de los datos solicitados.

Preocupa que la ausencia de datos sobre bienestar y asistencia social pueda estar reflejando ausencia de planes, políticas o programas al respecto. Se insta al país a que proporcionen en futuras ocasiones información al respecto y a que hagan transversales los programas existentes y con visión de la discapacidad desde los derechos humanos.

8. Participación en actividades culturales artísticas deportivas y recreativas

Respondieron el 35.7 % de los datos requeridos.

En este aspecto se destaca lo mencionado en particular sobre turismo accesible, puesto que manifiestan haber realizado sendos esfuerzos, según lo explícitamente expuesto, por garantizar el acceso al turismo para personas con discapacidad. Sin embargo, la información suministrada no aporta fuentes de verificación o referencia.

Se debe trabajar en la recolección de datos cuantitativos sobre el acceso de las personas al deporte, la cultura, y la recreación.

9. Acceso a la justicia

Respondieron el 35.7 % de los datos.

La información suministrada es escasa.

Se insta al Estado a que realice un proceso de formación a los operadores de justicia sobre la temática de discapacidad y para que establezcan mecanismo y protocolos que garanticen a las personas el acceso a la justicia.

En futuras ocasiones deben procurar el aporte de fuentes de verificación que avalen el esfuerzo realizado.

10. Vida libre de violencia

No aporta información el Estado. Respondieron el 0% de los datos.

Se insta al Estado para que de manera urgente realicen acciones dirigidas a la protección y atención de la violencia en contra de las personas con discapacidad, así como protocolos de atención a víctimas con discapacidad.

11. Atención Especializada en casos de emergencias, catástrofes y desastres naturales

Del total de los datos solicitados respondieron el 30% de los ítems.

Se reconoce el esfuerzo del Estado por contar con un protocolo, sin embargo no refiere fuentes de verificación o referencia sobre el mismo.

El protocolo que menciona debe acompañarse de información, capacitación, datos cuantitativos y acciones para garantizar la seguridad de las personas con discapacidad en caso de emergencias, catástrofes y desastres.

12. Cooperación Internacional

Respondieron el 72.22 % de los datos solicitados.

Se destaca la existencia de proyectos de cooperación en temas de alta relevancia, pero no se aportan datos de referencia y verificación que permitan determinar o ubicar cuáles son estos proyectos.

Deben indagar acerca del intercambio de buenas prácticas y cooperación financiera no reembolsable, que aporte al avance en el proceso para la eliminación de la discriminación de las personas con discapacidad.

Se aportan escasos datos.

TABLA RESUMEN

Eje temático	Cantidad de indicadores	Indicadores Respondidos	%	Cantidad de descriptores requeridos	Descriptores respondidos	%
Educación	9	7	77.7	45	34	75.5
Salud	4	3	75	21	12	57.1
Empleo	8	2	25	53	9	17
Concienciación	2	2	100	9	5	55.5
Accesibilidad	7	2	28.5	42	12	28.5
Participación Política	8	5	62.5	32	16	50
Bienestar y Asistencia Social	2	0	0	18	0	0
Participación en Actividades Artísticas Culturales y Deportivas	3	2	66.6	15	6	40
Acceso a la Justicia	3	1	33.3	19	3	15.7
Vida Libre de Violencia	1	0	0	10	0	0
Atención en Emergencias, catástrofes y Desastres Naturales	1	1	100	10	3	30
Cooperación Internacional	3	2	66.6	25	9	36
TOTAL	51	27	52.9	299	109	36.4